

Llámesese a postular como Entidad Experta del PFC “PLAN DE FORMACIÓN SENSORIAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CALIDAD DEL SERVICIO EN EL ÁMBITO DEL PISCO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO”, CÓDIGO 16PFC-70444, en la región de Coquimbo, conforme a los términos de referencia que siguen.

ENTIDAD EXPERTA
Persona natural o jurídica que cumple con el perfil definido por CORFO, conforme los términos de referencia definidos por CORFO y contratada por la Entidad Gestora para ejecutar las actividades de Desarrollo de Competencias de acuerdo al PFC “PLAN DE FORMACIÓN SENSORIAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CALIDAD DEL SERVICIO EN EL ÁMBITO DEL PISCO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO”, CÓDIGO 16PFC-70444
Principales obligaciones de la Entidad Experta
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar las actividades comprometidas, de manera proba y manteniendo la confidencialidad de la información que se genere producto de la ejecución del Programa, salvo la que CORFO expresamente le faculte a divulgar.• Ceñirse a la normativa que rige el Programa de Formación para la Competitividad – PFC.• Entregar a la Entidad Gestora los Informes señalados en los Términos de Referencia definidos para cada una de las actividades comprometidas en el Contrato, los cuales podrán ser aprobados, observados o rechazados.• Participar de las instancias de trabajo que convoque la Entidad Gestora o CORFO.• Participar de las actividades relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de los resultados del Programa.• Emitir los documentos tributarios correspondientes que acrediten el pago de los servicios prestados.• Comunicar si tuvieren incompatibilidades o conflicto de interés en el desempeño de sus funciones. Se entenderá que existe Conflicto de Interés, cuando alguno de las/los Consultores del Programa o de la Entidad Experta es, a su vez, gerente/a, administrador/a, representante, director/a o socio/a dueño de más del 10% del capital de la Entidad Gestora; o que entre los gerentes/as, administradores/as, representantes/as, directores/as o socios/as dueños/as de más del 10% del capital de éstos, exista un vínculo de cónyuge, hijo/a, adoptado/a o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, inclusive; así como la existencia de cualquier otra circunstancia que les reste imparcialidad en la ejecución, desarrollo o supervisión de los programas.• Adoptar las medidas necesarias para que en toda actividad pública que se efectúe para difundir el PFC, ya sea a su inicio, durante su ejecución o término, así como también en medios escritos o audiovisuales, señale expresamente que el Programa es cofinanciado por CORFO.• Adoptar las medidas necesarias para que sus datos estén actualizados y disponibles en los medios de difusión que determine CORFO.• Dar todas las facilidades necesarias tanto para que CORFO, como quien ésta designe y/o la Contraloría General de la República, revisen la documentación de respaldo de la rendición de cuentas presentada, como también entregar a la Corporación los antecedentes que solicite.

<ul style="list-style-type: none"> • Realizar todas las actividades necesarias para mantener actualizados los sistemas de información que determine la Gerencia de Desarrollo Competitivo o la Dirección Regional respectiva para la gestión, administración, seguimiento, ejecución y evaluación del Programa. • Mantener la confidencialidad de la información que le proporcionen los postulantes y Beneficiarios, salvo que éstos expresamente lo faculten para excepcionarse total o parcialmente de esta obligación. En todo caso, esta obligación no será obstáculo para las acciones de supervisión y seguimiento que desarrolle CORFO o quien ésta designe. • Se deja expresa constancia que CORFO no será responsable ni adquirirá obligación alguna por la contratación de la Entidad Experta. 	
Descripción del Curso:	
Curso de formación sensorial y desarrollo de competencias en calidad del servicio en el ámbito del Pisco a desarrollarse en la región de Coquimbo.	
Contenidos:	
Los contenidos que se abordarán en el Curso serán al menos los siguientes:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Cultura del Pisco, de al menos 12 horas. 2. El Pisco: regulación y procesos de vinificación, destilación y guarda, de al menos 12 horas. 3. Fundamentos de la calidad del servicio: temperaturas, guarda, armonías de Piscos, platos y bocados, de al menos 12 horas. 4. Mixología y versatilidad del Pisco, de al menos 12 horas. 	
Metodología o Modalidad del Curso (Presencial, E-learning, Clases prácticas, entre otros):	
100% presencial y se incluirán clases prácticas.	
Número de Horas del Programa:	48 horas.
Días y Horarios de Clases:	Se acordará con la Entidad Experta, en función de la mayor disponibilidad horaria de los becarios.
Población Objetivo (A quién estará dirigido):	
Capacitar a trabajadores que se desempeñen como bartenders en los ámbitos de la hotelería, gastronomía y el turismo en la Región de Coquimbo y Región Metropolitana.	
Requisitos de Postulación:	
Chileno o extranjero con residencia definitiva. Contar con un contrato de trabajo vigente al momento de la postulación o experiencia comprobable en el sector de la Hotelería, gastronomía y el turismo.	
Documentos de Postulación:	
Copia de la Cédula de Identidad por ambos lados. Contrato de Trabajo, boletas o facturas por prestación de servicios u otro documento que acredite su experiencia laboral en los sectores señalados anteriormente. Curriculum Vitae.	

Criterios de Priorización:				
Sobre 5 años de experiencia. Entre 4 y 5 años de experiencia. Entre 3 y 4 años de experiencia. Entre 2 y 3 años de experiencia. Menor a 2 años de experiencia.				
Requisitos de Aprobación del curso:				
Asistencia al 80% de las clases. Examen Parcial 50%. Examen Final 50%.				
Número Total de Cupos:	100 personas			
Cupos Santiago:	30 persona			
Cupos Coquimbo – La Serena:	40 personas.			
Cupos Vicuña – Paihuano:	15 personas.			
Cupos Ovalle – Monte Patria – Punitaqui:	15 persona.			
Mínimo de Matriculados para Dictar el Curso:	60 personas.			
Costo Total del Curso:	\$ 60.000.000.-			
Aporte CORFO[1] por Persona:	\$ 540.000.-	Cofinanciamiento CORFO Total[2]:	\$ 54.000.000.-	
Aporte Individual por Persona (Matrícula):	\$ 60.000.-	Cofinanciamiento Privado Total:	\$ 6.000.000.-	
RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)				
Indique los productos que se espera obtener como resultado de la actividad de diagnóstico.				
N°	RESULTADO/PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	N° DEL OBJETIVO ESPECÍFICO CON EL QUE SE RELACIONA
1	60 postulantes seleccionados matriculados.	Al menos 60 postulantes seleccionados se matriculan en el curso de formación.	Mes 5	1-2-3
2	80% de los becarios egresan del curso.	Al menos el 80% de los becarios finalizan el curso de formación y rinden el examen final.	Mes 7	1-2-3

3	80% de los becarios cumple con al menos un 80% de asistencia.	Al menos el 80% de los becarios finalizan el cursos con al menos 80% de asistencia.	Mes 7	1-2-3
---	---	---	-------	-------

PLAZOS

CONSULTAS

Las consultas sobre el proceso de postulación podrán canalizarse a través de correo electrónico dirigido a lledzma@asoex.cl hasta el día miércoles 8 de Febrero 2017 a las 12:00 horas. Las respuestas serán publicadas el día miércoles 15 de Febrero 2017 en el siguiente link <http://asoex.cl/actividadesgremiales/fomento-productivo.html>

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se recepcionarán hasta el día Miércoles 22 de Febrero 2017 a las 16:00 horas en correo electrónico lledzma@asoex.cl

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- ¿Se requieren boletas de garantía para la seriedad de la oferta o de fiel cumplimiento? De ser así ¿Cuáles son los plazos y montos?

Al momento de postular no es necesario presentar una boleta de garantía por seriedad de la oferta y/o de fiel cumplimiento. Una vez el Comité Evaluador seleccione al Ente Experto, se firmará un contrato entre el Ente Gestor – en este caso Asoex - y el Ente Experto seleccionado.

2.- ¿Existen formatos tipos obligatorios para realizar la postulación o podemos hacerlo en cualquier formato?

No existe un formato determinado de postulación. No obstante la propuesta que presenten debe considerar los requerimientos mínimos exigidos en los Términos de Referencia de la convocatoria.

3.- ¿De dónde puedo descargar las bases generales?

Las bases de postulación para el Ente Experto están publicadas en: <http://www.asoex.cl/actividadesgremiales/fomento-productivo.html>.

Por su parte, en el sitio web de Corfo <http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/seleccion-entidades-gestoras-programa-de-formacion-para-la-competitividad--pfc> está publicado el “Manual de Operaciones del Programa de Formación para la Competitividad – PFC”, que puede entregarles más antecedentes al momento de formular la propuesta.